



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31

COSLADA

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada, anunciando licitación del contrato de servicio denominado programa de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Coslada: “Juventud en acción” 2017/2018.

1. Entidad adjudicadora:
 - A) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - B) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - C) Número de expediente: S 27/2017.
 - D) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: servicio denominado programa de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Coslada: “Juventud en acción” 2017/2018, mediante tres lotes.
3. Tramitación y procedimiento:
 - A) Tramitación: ordinaria.
 - B) Procedimiento: abierto.
 - C) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: presupuesto máximo del contrato: 137.352,49 euros incluido IVA 10 por 100, lote 1: Dinamización de centros y espacios de juventud (96.134,50 euros i/IVA), lote 2: Dinamización de espacios educativos (18.970 euros, i/IVA), y lote 3: Información, formación y asesoramiento a jóvenes (22.248 euros, i/IVA).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: lote 1 (2.621,85 euros), lote 2 (517,36 euros), lote 3 (606,76 euros).
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote adjudicado (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - A) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - B) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - C) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - A) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - B) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - C) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.

Coslada, a 28 de julio de 2017.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/27.827/17)

